

## **CONSEJO DEL PUEBLO MAYA DE OCCIDENTE. POSICIONAMIENTO POLITICO EN EL MARCO DEL OXLAJUB'AK'TUN**

Autoridades del Pueblo Maya de Occidente de Guatemala, reunidos en Consejo, manifestamos:

El Oxla'uj B'ak'tun es el tiempo para fortalecer la sabiduría ancestral, la práctica y la búsqueda permanente del equilibrio; un momento en que hay que trascender, elevar la conciencia de los seres humanos y reconocernos como tales para alcanzar el entendimiento colectivo. Significa que debemos procurar que el ser humano sea “verdaderamente humano con equilibrio con el cosmos y la Madre Tierra”, a través del entrelazamiento y respeto entre culturas y la valoración de la identidad de cada pueblo, ya que, sin esto, la vinculación del individuo con su realidad es imposible.

Es indignante para el pueblo Maya que el poder económico y las instituciones de gobierno fomenten la FOLCLORIZACIÓN del Oxla'uj B'ak'tun, mercantilizando un acontecimiento importante, haciendo imagen política desde la promoción turística, la presentación de espectáculos, que no propician interpretación adecuada a la cosmovisión Maya.

Leer más

Es insolente por parte del gobierno de Guatemala cuando hace creer a la comunidad internacional que está promoviendo la cultura maya, porque por otro lado, sigue desarrollando una política agresiva de apropiación de nuestros bienes naturales que se manifiesta en centenares de concesiones e imposición de proyectos mineros, hidroeléctricas, petróleo, monocultivos para empresas transnacionales; en nombre del falso desarrollo como método de dominación y racismo en Guatemala.

La criminalización de las luchas sociales y represión contra nuestros pueblos y autoridades, ha sido la respuesta de la institucionalidad del Estado, ante al ejercicio de nuestros derechos colectivos regulados en el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.

El atentado contra nuestros pueblos; 1 de mayo en Santa Cruz Barillas, la masacre del 4 de octubre en Totonicapán, nos obliga a continuar nuestro proceso de reconstitución y fortalecimiento de nuestras autoridades e instituciones propias; seguiremos impulsando la aplicación correcta de las normas y principios regulados en el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. A partir de la nueva era los pueblos originarios debemos pasar de la sumisión a la participación efectiva como sujetos políticos históricos.

La reforma Presidencial a la Constitución Política de la República, las reformas a la Ley de Minería y al Magisterio, son iniciativas del gobierno que no favorecen a nuestros pueblos, más bien constituyen retrocesos a las conquistas de las luchas sociales porque están dirigidas a consolidar el modelo económico de acumulación basado en los agro negocios: explotación minera, petrolera, hidroeléctricas, la privatización del servicio público que solo beneficia a un reducido número de familias quienes históricamente han explotado y reprimido a nuestros pueblos.

Por lo tanto, recurrimos a nuestros principios y procedimientos ancestrales de toma de decisión, y, en Consejo pactamos lo siguiente:

Hacer un llamado a todas las naciones Mayas y pueblos que convivimos en Guatemala, ejercer nuestro derecho de libre determinación, mediante la reconstitución y fortalecimiento de nuestras nacionalidades y Pueblos, para construir un orden político y social basado en relaciones de entendimiento y respeto mutuo; y, un modelo económico basado en los principios, valores y prácticas de nuestra cosmovisión.

No permitir mas la utilización de nuestros símbolos para nombrar operaciones militares y policíacos, ni mucho menos para nombrar proyectos que atentan contra armonía y la vida de los pueblos; nos comprometemos a Restituir nuestros centros políticos ancestrales para el desarrollo del pensamiento político de la nueva generación.

Impulsar articuladamente procesos políticos y jurídicos para exigir del Gobierno, la implementación efectiva del Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, en toda la legislación nacional.

Nuestro reconocimiento a todas civilizaciones ancestrales del mundo, que han marcado la historia y la cronología del tiempo que deben ser parte de nuestra inspiración y aspiraciones de transformar las relaciones sociales y políticos.

A los científicos del mundo deben mirar hacia atrás y hacia adelante porque los legados ancestrales siguen teniendo vigencia. Llamamos a no hacer uso subjetivo, ni apocalíptico de los ciclos de tiempo marcados en nuestro calendario.

Occidente de Guatemala, 30 de Noviembre de 2012

COORDINACION CPO

<http://consejodepueblosdeoccidente.blogspot.com/>